

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARRICHES

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 193 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y una vez informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión del día 17 de agosto de 2011, se expone al público las cuentas generales del presupuesto del ejercicio de 2008, por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Carriches 12 de septiembre de 2011.—El Alcalde, Isidro Castaño del Pino.

N.º I.-8284